



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: BREAKER MAX

Número de autorización: ES-00242

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 13/09/2017

Fecha de Caducidad: 31/08/2020

Titular

CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA
Severo Ochoa, 18 2º. Parque Empresarial de
Elche, Bulevar Parque.
03203 ELCHE
(Alicante)
ESPAÑA

Fabricante

**CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN
ESPAÑA**
Severo Ochoa, 18 2º. Parque
Empresarial de Elche, Bulevar Parque.
03203 ELCHE
(Alicante)
ESPAÑA

Composición: PIRETRINAS 4% [EC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de 15 mL, 30 mL, 100 mL, 150 mL, 200 mL, 500 mL, 1 L, 5 L y garrafa de 10L.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Cerezo	PULGONES	0,75	2	7	833-1000 l/ha	(Uso menor): Aplicar antes de floración. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	MOSCA BLANCA					
Cucurbitáceas de piel comestible	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Incluye únicamente pepino y calabacín. Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Cucurbitáceas de piel no comestible	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Incluye únicamente melón, calabaza y sandía. Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Frutales de hueso	PULGONES	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Incluye únicamente melocotonero y variedades, albaricoquero y ciruelo. Tratamientos contra Myzus persicae. Para albaricoquero y ciruelo aplicar en pre-floración.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechugas y similares	PULGONES	0,6	2	7	666-800 l/ha	Incluye también espinacas y similares. Tratamientos contra Nasonovia ribisnigri, Aphis gossypii y Aphis fabae. Uso al aire libre y en invernadero.
Pimiento	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.
Tomate	MOSCA BLANCA	0,75	2	7	833-1000 l/ha	Tratamientos contra Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Uso exclusivamente en invernadero.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pimiento, Tomate	1
Lechugas y similares	2
Frutales de hueso	3
Cerezo	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pimiento, Tomate - MOSCA BLANCA	13/09/2027
Frutales de hueso, Lechugas y similares - PULGONES	13/09/2027

Condiciones generales de uso:



Aplicar al principio del ataque, cuando los primeros síntomas son visibles, antes de la suelta de artrópodos no Diana
Tratamientos mediante pulverización foliar y pulverizadores motorizados y manuales.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

En aplicaciones al aire libre e invernadero:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

En aplicaciones al aire libre con tractor, el operador deberá usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	--
<i>Indicaciones de peligro</i>	
<i>Consejos de Prudencia</i>	P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<i>Pictograma</i>	GHS09 (medio ambiente)
<i>Palabra Advertencia</i>	Atención
<i>Indicaciones de peligro</i>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial, una banda de seguridad de:

- 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 50% para berenjena, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, lechugas y similares, pimiento y tomate.
- 30 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 90% para frutales de hueso.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada para los frutales de hueso.

Spe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización: cerezo tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”

Condiciones de almacenamiento: --



Nº REGISTRO: ES-00242

BREAKER MAX

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --